MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA
ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ" - ESM

ACTA DE RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICAR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
No.014-00-S-ESM-EMAVI-2022

Trámite precontractual

- Estudio Previo de fecha 11 de marzo de 2022, mediante el cual el Gerente del Proyecto solicita la realización y apertura del proceso.

- Siguiendo los parámetros de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 se realizó el procedimiento por mínima cuantía, publicando la invitación a participar desde el 14 al 18 de marzo de 2022 en la plataforma del SECOP II.

- Que durante el plazo de publicación de la invitación no se efectuaron observaciones al proceso.

- Que él 18 de marzo de 2022 a las 11:00 horas, tal como se tenía programado se llevó a cabo el cierre del proceso, con la presentación de cuatro (04) ofertas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SERVICIO DE SALUD VISUAL EMAVI 2022	OCCIDENTAL DE INVERSIONES MEDICO QUIRURGICAS S.A.	Oferta en evaluación	18/03/2022 10:41 AM	100.000.000 COP
OFERTA CALIDA SERVICIOS VISUALES A EMAVI	UNIDAD QUIRÚRGICA CÁLIDA SAS	Oferta en evaluación	18/03/2022 10:38 AM	100.000.000 COP
OFERTA CLÍNICA DE OFTALMOLOGIA DE CALI-2022 EMAVI	CLÍNICA DE OFTALMOLOGIA DE CALI S.A	Oferta en evaluación	18/03/2022 9:07 AM	100.000.000 COP
014-00-S-ESM-EMAVI-2022	INSTITUTO OCULAR DE OCCIDENTE LTDA	Oferta en evaluación	16/03/2022 10:50 AM	20.502.000 COP

CONCEPTO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

En la verificación de los requisitos habilitantes realizada por el comité evaluador se recibió el siguiente concepto:

Una vez revisadas las ofertas se verifica que el proponente INSTITUTO OCULAR DE OCCIDENTE presentó la oferta más económica y en los términos requeridos por lo tanto es objeto de revisión técnica y económica.

CONCEPTO FINAL

- Una vez verificados los requisitos de orden técnico, económico y jurídico del proponente INSTITUTO OCULAR DE OCCIDENTE identificado con NIT. 890326698-1 evidenciando que cumple con lo requerido por el ESM-EMAVI.

- Se dio traslado de las evaluaciones publicando el informe de evaluación en el SECOP II el 23 de marzo de 2022, por el período de un día hábil, tiempo durante el cual se recibió observaciones al informe de evaluación, las cuales fueron remitidas al comité evaluador de las cuales fue admitida una observación al incumplimiento por parte del oferente ganador de un punto del anexo técnico. A las cuales se les dio respuesta por mensaje a través de la plataforma del SECOP II Las ofertas fueron nuevamente reevaluadas determinando que el oferente OCCIDENTAL DE INVERSIONES MEDICO QUIRURGICAS S.A. identificado con NIT 805026250-8 con la segunda oferta más económica, fue objeto de revisión determinando el comité que cumple con lo requerido Técnico, Económico y jurídico en la invitación, se publica nuevamente la reevaluación para conocimiento de los interesados.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CPA No. 23-2022 del 06/01/2022 $100.000.000
Rubro: 02 02 02 009 007 01 R 16 Otros Servicios
Unidad Ejecutora: 15-01-11-100
CDP No. 1622 del 07/01/2022
Valor $100.000.000
Vigencia fiscal: 2022

DATOS DEL CONTRATO A CELEBRAR

Objeto: **"***LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN ATENCIÓN VISUAL PARA LOS USUARIOS DEL NECESIDAD DE LOS USUARIOS DEL*

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 760018302782."

1. **Lugar de Ejecución:** Instalaciones propias del contratista, el cual deberá encontrarse en la ciudad de Cali – Valle del Cauca.

2. **Plazo de ejecución:** Desde el acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos legales hasta el 30 de noviembre de 2022 y/o hasta agotar presupuesto

3. **Forma de pago:**

Los pagos se realizarán de acuerdo con la radicación de la facturación por parte del contratista acorde a disponibilidad PAC, una vez se tenga la firma del Representante Legal o quien haga sus veces en el Acta de Recibo a Satisfacción, de acuerdo con la disponibilidad del PAC estipulada por la DGSM. PAC del mes de junio a diciembre de 2022.

El servicio prestado en los meses de noviembre y diciembre 2022 se cancelará en el mismo mes siempre y cuando el Tesoro Nacional asigne recursos, en caso contrario se constituirá en cuentas por pagar de la vigencia, pagaderas durante los primeros meses del año 2023.

Nota 1: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota 2: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC; El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO.

PRESENTACIÓN

El Gerente del Proyecto con base en lo expuesto anteriormente, el día 30 de marzo de 2022 se permite recomendar al Señor Coronel, Subdirector EMAVI y Ordenador del Gasto, acoger las evaluaciones y Adjudicar el proceso de Mínima Cuantía No. **014-00-S-ESM-EMAVI-2022** por cumplir con lo requerido a **OCCIDENTAL DE INVERSIONES MEDICO QUIRURGICAS S.A** identificado con **NIT. 805026250-8** por el valor total de **$100.000.000** incluido todos los impuestos y gravámenes que den lugar.

Teniente Coronel **JULIO CESAR BLANCO VARGAS**
Gerente de proyecto

Capitán JUAN CARLOS LEIVA PAEZ
JEFE DECON

Elaboró: AA11 Katherine Betancourt R /DECON